# PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA		LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA						
□ AN	APLIACION MAYOR A 1	100 M2	ALTERAC	ION	□ F	REPARACION	RECO	NSTRUCCION
			DIRECCI	ON DE OBR	AS		重铁	NUMERO DE PERMISO
		м	UNICIPALIDA	=		Α	. (Andre	10/19
							(kating ja)	Fecha de Aprobación
			REGIÓN: METROP					
							ROLSIJ	
			URBANO		RURAL		11421	03712-041
			ORBAITO		TOTAL		<u>L.</u>	03712 041
VISTOS:	atribuciones emanada disposiciones de la Le	is del Art. 24 de l	la Ley Orgánica ( Irbanismo y Cor	Constitucional construcciones en	le Municip n especia	palidades, el el Art. 116, su	u Ordenanz	a General, y el
Instr	umento de Planificacio	ón Territorial.						
C) Las	olicitud de aprobación	, los planos y o	demás antecede	ntes debidame	nte susc	ritos por el pro	pietario y lo	S
	esionales correspondi				foobo	2207 de	fecha 12-05-20	13-09-2018
-,	ertificado de Informaci nteproyecto de Edifica		156	vigente, de f	fecha echa	-1711-1	12-00-20	(cuando corresponda)
	forme Favorable Revi		te Nº			de fecha		(cuando corresponda)
G) El in	forme Favorable Revi	sor de Proyecto	de Cálculo Estru	ctural No	******	20182 <b>4</b> 983	le fecha	03-09-2018
•	olicitud N°	de fecha		de aprobació	on de lote	con construcci	ón simultáne	ea.
I) Otro:	s (especificar):					<del>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>		
1 Oton	gar permiso para	CONSTRUIR (especificar) os de altura, des	N° de edi	ficios, casas, galoc	nes	uperficie edifica	da total de	388,10 m²
-	ado en		ALVAREZ CON		**************************		/o	1026
Lote		manzana		ilidad o loteo		del Dine	— Doguladas	COMUNAL
Sect		Zona Edificación	EC3	Zona Uso _	UK	dei Pian	rtegulador (Ci	omunal o Intercomunal)
de la	(Urbano o Rural) bando los planos y s VISTOS de este pe	rmiso.					cionados en	la letra C
2 Deja	2 Dejar constancia que la obra que se aprueba (mantiene o pierde)							
los i	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:							
3 Que	Beneficio de Fusión de Terrenos; Proyección de Sombras; Conjunto Armónico  3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:							
	ART. 1	21, ART. 122, ART.	123, ART. 124, de la	Ley General de U	rbanismo y	Construcciones, otro	s, (especificar)	
Plaz	os de la autorizacio	ón especial						
4	Que el proyecto que s	se aprueba se aji	usta al citado ani	te <b>proyecto</b> apro	bado.			(cuando corresponda)
5 INDIV	IDUALIZACION OEL P	ROPIETARIO	<del></del>				ara onton	
NOMBRE O	RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	ADAS SDA	nigo <u>sebua da Porta da</u>	<u> </u>			76.263.238-	
INMOBIL	IARIA OCHOQUEBR	MUNO OFM	er resignation recoverables	g i vernga mryane aan elfin is	7 - 1	<u> </u>		
EDOUAF	RD PHILIPPE GODOY	BARTHELEMY		<u> </u>				

6 INDIVIDUALIZACION DE LOS	PROFESIONALE	s						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponde)				RUT.				
MONROE DEL APONTECTO PROYECTIST	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del></del>			<del> </del>	RUT.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA GABRIEL CACERES - DANIEL LAZO							_	
NOMBRE DEL CALCULISTA					<del> </del>	RUT.		
PEDRO BARTOLOME B.					+	RUT.		
A LICITAR								
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (c	uendo corresponda)				RE	GISTRIC	CAT	
			(4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	De la constantina	GISTRO	CAT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR D R.G. INGENIEROS LTDA.	EL PROTECTO DE CA	LCULO ESTRUCTURAL	(cuando corresponda)		PG	SSINO	13	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de	a las obras	-						
7.1. DESTINO (S) CONTEMP			***			. <u> </u>		
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	IO ESPECIFICO:		VIVIENDA				
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE	Mt. 2.1.33 OGUC	ACT	ACTIMIDAD		Art. 2.1.36. OGUC		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		TOPE PENNS AZI E					
INSFRAESTRUCTURA		O ESPECIFICO:	17 (17 (17 (17 (17 (17 (17 (17 (17 (17 (					
otros ( especificar)			-e latin Per latin					
7.2 SUPERFICIES								
		<b>//L/(m²)</b>	THE SHIP IN THE COM	UN (m²) + 1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 1	gright of a color	TOTAL (=1)	af id	
S, EDIFICADA BAJO TERRENO S, EDIFICADA SOBRE TERRENO		252 50	1					
S. EDIFICADA TOTAL		353,50 353,50		1,60 1,60	<del> </del>	388,10 388,10		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			353,2	•	1	,,,,,		
7.3 NORMAS URBANISTICAS	APLICADAS		1					
ing in the factor of the facto	PERMITION	PROYECTADO	taren era	Accidentation of the	PERMITIDO	PROYECTADO	r\rii	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,1	1,09 C	OEFICIENTE DE OCUEAC	ION DESCIELO	0,6	0,43		
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS ,	0,6	۵,38 م	ENSONO	DAD THE CONTROL OF THE PROPERTY.		3 Viv.		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	3 P.		the second of th		_	_		
RASANTES	70°			ARON		3 MTS	_	
OISTANCIAMENTOS III III	OGUC	oguc						
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS 3+3 [		cilcetas E	STACIONAMENTOS PROY	3 + 3 Biciccletas				
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE AC	YOGE ET PROVECTO	singhalingarediserer		regid sampled	nechasty transfer	The second section of	2.12	
I av Nº 10 527	Copropiedad Inmobilia	na (posterior					EE.3	
Consunta Armónico Art. 2 6 4	otorgamiento del permis		royección Sombras Art. 2.6.	<del></del>	<u></u>	vienda Art. 6.2.4. OGUK specificar) ART. 2.4.1.	-	
	Beneficio de fusión Art.		onj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OG		<u> </u>			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L'OUC					o			
			iro ( especificar)					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			असम्बद्धाः संदर्भा स्थानस्थाः	торо 🗆	PARTE	NO	Ū	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			STATE OF THE PARTY	.050	1			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO CUENTA CON ANTEPRIOYECTO APROBADO		SI ☑ NO	Pac N					
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO 7.4 NUMERO DE UNIDADES 1	OTALES POR I	□sı ☑ No	Transaction Charles		Francisco (			
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO 7.4 NUMERO DE UNIDADES 1	OTALES POR I	SI Z NO	Pac. Nº		See See	0		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	OTALES POR D	SI V NO DESTINO 3 Q	Transaction Charles		Factor	0 3 + 3 Bicicletas		

### 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

<u> </u>				CLASIFICACIÓN		eine <b>m</b>
CLASIFICA	B-2	388,10 m²				
PRESUPUESTO				\$	\$	106.323.100
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	()		\$			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	12.00 (1) 12.00 (1)		\$	1.594.846		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	Ю		\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. №	FECHA:	Θ		\$	
TOTAL A PAGAR		\$	1.594.846			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	<u>§</u> 10	89869	FECHA	C	4-02-2019	
CONVENIO DE PAGO	3 <b>N</b>	<u>.</u> 8:		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

## **CORRESPONDE A PERMISO DE EDIFICACION Nº 10/19**

CERTIFICADO DE NUMERO NUEVO Nº 3974 /2018 DE FECHA 05/12/2018, SE OTORGA EL Nº 1026

LAS SUPERFICIES Y DESLINDES PREDIALES DECLARADOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO QUE SUSCRIBE EL PROYECTO.

EL REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR ESTA CONDICIONADO A RESPETAR LA EXISTENCIA DE ÁRBOLES EN EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

ANTES DE DAR INICIO A LAS OBRAS EL PROFESIONAL DESIGNADO COMO CONSTRUCTOR DEBERÁ SUSCRIBIR EL PRESENTE PERMISO.

SUPERFICIES DE UNIDADES VENDIBLES SE INDICAN EN HOJA ANEXA.

ARQUITECTO REVISOS

DIRECCIÓN DE OBRAS

CARLOS SANGUINETTI ACEVEDO

CARLOS SANGUINETTI ACEVEDO ARQUITECTO REVISOR MARIA TERESA OTO LATIOS

ARQUITECTO

JEFEDPTO EDIFICACION (S)

MARIA TELEMADO ARIOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

nto.

### **IMPORTANTE:**

- 1 Todo cambio que se introduzca y modifique lo aprobado, debe ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
- 2 El presente permiso No faculta a efectuar obras fuera de línea oficial de la propiedad privada (veredas, veredones, calzadas y otras). Autorización que deberá solicitarse en el Departamento de Construcción y Pavimentación previo pago de los derechos y garantías correspondientes.
- 3 Los medianeros existentes en franjas de antejardines deberán ser demolidos cuando el Municipio así lo exija a ambos predios vecinos.
- 4 La Dirección de Obras se reserva el derecho de ordenar el traslado de las instalaciones de Faenas y Maquinarias que causen molestias comprobadas a los vecinos.
- 5 Se exigirá la reposición de veredas y áreas verdes públicas, en todo el frente de la propiedad, debiendo previamente obtener las especificaciones de materialidad y condiciones de ejecución en el Departamento de Construcción y Pavimentación.
- 6 Los medidores no podrán estar adosados a los medianeros en franja de antejardín.
- 7 Todo nuevo empalme eléctrico y de telecomunicaciones, deberá dar cumplimiento a la Ordenanza N°3 del 2000.
- 8 Si se requiere instalación de un transformador, éste deberá quedar al interior de la propiedad tras la Línea de Edificación, pudiendo emplazarse a nivel de terreno o en subterráneo. Si se instala en área de antejardín, deberá ser subterráneo. Superficie mínima requerida a nivel de terreno 2.5 x 2.0 metros. Superficie mínima requerida en subterráneo 6.0 x 2.8 metros.
- 9 Los sistemas de riego en Bien Nacional de Uso Público deberán mantenerse siempre en condiciones de funcionamiento, implementando su protección adecuada. En caso de daño, su restitución deberá ser inmediata. Lo mismo debe considerarse para los sumideros aledaños a la obra.
- 10 Se recuerda que conforme el art. 2.2.08 del PRCP 2007, Reposición de obras en el BNUP, se debe visar en el Depto. de Asesoría Urbana un plano de reposición de espacio publico (BNUP) y Serviu, el cual se recomienda tramitar y ejecutar con la debida antelación, antes de la solicitud de Recepción Final.

**ANEXO** 

# PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 10/19 CUADRO DE SUPERFICIES POR UNIDAD

PISO	DEPTO	SUPERFICIE m2		
1°	101	82,60		
2°	101 (duplex)	76,90		
2	201	56,40		
3° 301		137,60		

